

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**UPAD SOCIAL - JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3
DE VITORIA-GASTEIZ****Seguridad Social accidentes de trabajo 118/2018**

Cristina Arana Tamayo, letrada de la Administración de Justicia de la UPAD Social - Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz, hago saber:

Que en los autos seguridad social accidentes de trabajo 118/2018 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

Notificar a Aral Limpiezas y Servicios SL, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 29 de junio de 2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Aral Limpiezas y Servicios SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de junio de 2018

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA